



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

**ACTA N° 2, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024.**

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día lunes 07 de octubre del año 2024, reunidos en el Auditorio "Dip. Pedro de Ocampo" del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macías, Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, con la asistencia del L.D. Carlos Alberto Salazar Camacho, Secretario de Estudio Legislativo de la misma Comisión, así como con la participación del Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, llevaron a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quorum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior;
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan General de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización 2024-2025;
- V. Presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Fiscalización Superior del Estado para el ejercicio fiscal 2025, para los efectos de lo establecido por los artículos, 68 fracción VII, y 90, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, y
- VI. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se pasó lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macías,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

**ACTA N° 2, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024.**

Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, declarándose en consecuencia la existencia de quórum y válidos los acuerdos emanados de la reunión.

II. De conformidad con el segundo párrafo del dispositivo 138 del ordenamiento en cita, se puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

III. En el siguiente punto, a propuesta del diputado presidente de la Comisión y con el acuerdo de la mayoría, se dispuso la lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

IV. Siguiendo con el orden del día, el diputado presidente de la Comisión puso a consideración de legisladoras y legisladores, el Plan General de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización 2024-2025, instrumento que guiará las acciones de dicho órgano de trabajo parlamentario durante el primer año de ejercicio legal.

Una vez analizado el documento, se emitió el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueba Plan General de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización 2024-2025.

V. En el siguiente punto, el diputado presidente de la Comisión señaló, que el artículo 90 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, establece que al Instituto de Fiscalización Superior corresponde elaborara su proyecto de presupuesto anual de egresos que contenga, de conformidad con las previsiones de gasto, los recursos necesarios para cumplir con su encargo, el cual deberá remitir a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización a más tardar el 30 de septiembre de 2024, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal; razón por la cual el pasado lunes 30 de septiembre, el Auditor



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

ACTA N° 2, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024.

Superior del Estado entregó el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto de Fiscalización Superior para el ejercicio fiscal 2025.

Igualmente precisó, que conforme al artículo 68 fracción VII de la misma Ley, a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización compete conocer y opinar el proyecto de presupuesto anual de egresos del Instituto de Fiscalización Superior, y remitirlo con su opinión a la Directiva del Congreso para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado.

Finalmente solicitó la intervención del Auditor Superior del Estado, con el objeto de ampliar la información respecto al contenido y alcances del presupuesto de la Institución a su cargo y con ello, contar con mayores elementos de juicio para emitir una opinión.

Es así que en uso de la voz al Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado, se refirió a las necesidades presupuestales de dicho Instituto.

Una vez analizado el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Fiscalización Superior del Estado para el ejercicio fiscal 2025, se emitió el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba emitir opinión en los términos siguientes: La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, comparte en sus términos el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Fiscalización Superior del Estado para el ejercicio fiscal 2025, el cual asciende a la cantidad de \$311,182,698 (TRESCIENTOS ONCE MILLONES, CIENTO OCHENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. En el último punto, no habiendo asuntos generales que tratar y satisfecho que fue el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 12:30 hrs. del día de la fecha.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

ACTA N° 2, REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE
FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024.

POR LA COMISIÓN VIGILANCIA
DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIP. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
PRESIDENTE

DIP. JACQUELINN JAUREGUI MENDOZA
VICEPRESIDENTA

DIP. CÉSAR ARTURO LARA ROCHA
SECRETARIO

DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS
VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE
VOCAL

DIP. MARÍA ARANZAZU PUENTE BUSTINDUI
VOCAL

DIP. MA. SARA ROCHA MEDINA
VOCAL